

LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS Y AMBIENTALES, A.C. Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONVOCAN

A los sectores público, social y privado y a la sociedad en general interesada en el análisis y estudio de temas relacionados con la protección del medio ambiente y conservación de los recursos naturales, bajo un enfoque de defensa jurídica, aplicación de la legislación y acceso a los medios de defensa con los que contamos para la protección del derecho a un medio ambiente sano, a participar en el

FORO “EL FUTURO DE LA JUSTICIA AMBIENTAL EN MÉXICO”

Que se llevará a cabo los días 2 y 3 de abril del año en curso, en las instalaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, conforme a las siguientes

BASES

I. OBJETIVO

El Foro tienen el objetivo de contribuir al análisis y estudio de aquellos temas vinculados directa e indirectamente con la protección del medio ambiente, así como con la conservación de los recursos naturales, desde la perspectiva de defensa jurídica y de la efectiva aplicación de la legislación en la materia, así como del acceso a los medios de defensa y mecanismos con los que individuos y sociedad contamos para hacer valer nuestro derecho a un medio ambiente sano para nuestro desarrollo y bienestar.

II. TEMAS GENERALES

El Foro se desarrollará mediante conferencias en torno a los siguientes temas:

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • El papel del Poder Legislativo en el fortalecimiento de la justicia ambiental en nuestro país. | <ul style="list-style-type: none"> • Derechos difusos e interés legítimo: Experiencia de las Procuradurías Ambientales Locales. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Alcances y límites del derecho a la información pública; el papel de la sociedad como vigía de las acciones del Estado. | <ul style="list-style-type: none"> • El juicio de amparo en el marco de las reformas al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la publicación de su nueva Ley. |
| <ul style="list-style-type: none"> • La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; su naturaleza jurídica y prospectiva a futuro. | <ul style="list-style-type: none"> • Los retos que representa el sistema penal acusatorio en materia ambiental. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Los Derechos Humanos y su protección jurídica después de su inclusión en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. | <ul style="list-style-type: none"> • La coordinación de las entidades de protección al medio ambiente con las de procuración de protección y justicia ambiental. |
| <ul style="list-style-type: none"> • La jurisdicción ambiental especializada. | <ul style="list-style-type: none"> • Visión a futuro de la justicia ambiental en México. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Las facultades de la nueva Agencia Mexicana del Cambio Climático. | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectivas de las acciones colectivas de protección al ambiente. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Experiencias en torno a la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental a diez meses de su publicación. | <ul style="list-style-type: none"> • Visión crítica a las reformas al Artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al Código Federal de Procedimientos Civiles y a la LGEEPA, en materia de acciones colectivas de protección al ambiente. |
| <ul style="list-style-type: none"> • La sociedad civil frente a la justicia ambiental. | <ul style="list-style-type: none"> • La transición a los juicios orales en el sistema judicial mexicano. |

Así también, como parte del evento se llevarán a cabo mesas de trabajo en las que se discutirán los siguientes temas:

- Derechos Humanos y justicia ambiental.
- Responsabilidad ambiental.
- Procedimientos administrativos en materia ambiental.
- Aspectos jurisdiccionales de la justicia ambiental.

III. SEDES

La inauguración del Foro tendrá lugar en la Cámara de Diputados, mientras que la segunda parte se desarrollará en las instalaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y por último, la clausura tendrá lugar en el recinto del Senado de la República.

IV. DESARROLLO

El Foro se llevará a cabo en dos diferentes modalidades de exposición: conferencias y mesas. Para las **conferencias** se conformarán bloques de 4 expositores, integrados por expertos de los sectores académico, de la sociedad civil y de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, quienes tendrán un máximo de 20 minutos para presentar sus temas; al finalizar las exposiciones del bloque se dará paso a una sesión general de preguntas y respuestas de 30 minutos.

Las **mesas** estarán conformadas por cualquier persona del público en general que quiera participar aportando sus opiniones, puntos de vista y reflexiones respecto de los temas preestablecidos, para lo cual contarán con un tiempo de exposición máximo de 10 minutos. Cada mesa podrá estar integrada hasta por 9 expositores. La participación en las mesas estará sujeta a previo registro.

Durante el Foro se llevarán a cabo dos bloques de mesas en los que simultáneamente se abordarán dos temas a la vez; en caso de que al llegar la fecha límite de registro no se hubiera registrado un número óptimo de participantes para el desarrollo de las mesas, éstas podrán fusionarse.

Los bloques de conferencias y mesas serán regulados por moderadores que estarán a cargo de que los participantes ajusten sus participaciones a los tiempos previamente establecidos. En el caso de los bloques de conferencias los moderadores establecerán el orden en que se responderá a las preguntas del público asistente durante el tiempo fijado para tal efecto.

V. PARTICIPANTES

El Foro está dirigido a la sociedad civil organizada, académicos, empresarios, organismos internacionales, funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno y al público en general. El cupo del evento es limitado y se encuentra sujeto a disponibilidad de espacio y al registro previo de cada uno de los interesados.

Las personas interesadas en asistir al Foro deberán inscribirse a través del [“formato de registro de asistentes”](#), el cual estará disponible en el portal electrónico del Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, A.C. <http://www.ceja.org.mx>; el registro se cerrará el 31 de marzo.

VI. REGISTRO DE PROPUESTAS

Las personas interesadas en participar en una o más de las mesas del Foro deberán llenar el [“formato de registro de propuestas”](#), disponible en <http://www.ceja.org.mx> y enviarlo junto con el documento de su propuesta y su resumen a la dirección de correo electrónico que ahí se indique. Los documentos en los que

se envíen las propuestas no deberán exceder la extensión de 10 cuartillas mientras que el resumen deberá ser de máximo una cuartilla.

La fecha límite para enviar propuestas será el 31 de marzo. La exposición oral de las propuestas deberá hacerse en un tiempo que no deberá exceder los 10 minutos y se seguirá el orden de recepción por mesa de las mismas. Las propuestas de quienes no tengan la posibilidad de asistir al Foro serán leídas durante el desarrollo de la mesa a la que correspondan.

VII. CONCLUSIONES

Al finalizar el Foro se harán conclusiones a cargo de un relator, quien concentrará las propuestas y exposiciones presentadas a lo largo del evento y formulará las conclusiones del Foro, mismas que formarán parte de la Memoria del mismo, destacándose los puntos más sobresalientes, así como los puntos de encuentro y diferencias de las participaciones a cargo de conferenciantes y expositores.

VIII. INFORMES

Para información adicional, dudas o comentarios sobre la realización del Foro pueden dirigirse al Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, A.C. al correo consultas@ceja.org.mx o a los teléfonos: 3330-1225 al 28.